

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO DE LEÓN, MERCALEÓN, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Entidad MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN, MERCALEÓN, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a la información señalada en las notas 3 y 9.6) de la memoria adjunta, en la que se hace referencia al artículo 35 de los Estatutos de la Empresa, para la constitución de un fondo

destinado inicialmente a la reversión del Capital Social no municipal, que la Empresa ha instrumentado a través de una Reserva Estatutaria con el fin de adaptar el mandato de los Estatutos a la normativa contable originada tras la aprobación del Plan General Contable aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (B.O.E. de 20 de noviembre). El Excelentísimo Ayuntamiento de León y Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (Mercasa), que son los actuales accionistas de la Sociedad, no han definido el proceso de disolución y reversión de los activos y pasivos de la Sociedad, ni cómo se va a dotar dicha Reserva Estatutaria en el caso de que la Empresa se encuentre en la situación de pérdidas del ejercicio o en otras circunstancias hipotéticas que se pudieran dar.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el

- caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
 - Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CONSULTORES, VALORADORES y AUDITORES, S.L.
Un Socio -

Fdo.: D. Marco Antonio Alonso Martínez.
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el número 18.912



León, a 4 de marzo de 2021



mercaleón

CUENTAS ANUALES 2020



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALÉON, S.A.**

**BALANCE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACTIVO	Notas de la memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.134.123,84	4.271.424,86
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	3.580,93	1.327,77
3. Patentes, licencias, marcas y similares	Nota 7	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	Nota 7	3.580,93	1.327,77
II. Inmovilizado material	Nota 5	4.129.532,84	4.269.052,23
1. Terrenos y construcciones	Nota 5	3.804.248,08	3.926.514,72
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Nota 5	325.284,76	342.537,51
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 13	1.010,07	1.044,86
B) ACTIVO CORRIENTE		1.229.036,33	1.162.055,27
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Notas 9 y 13	122.072,65	169.757,04
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	121.746,20	151.266,29
3. Deudores varios		74,85	18.239,13
5. Activos por impuesto corriente	Nota 13	251,60	251,62
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9	0,00	213.867,41
2. Créditos a empresas	Nota 9	0,00	213.867,41
VI. Periodificaciones a corto plazo	--	1.871,85	2.464,45
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	1.105.091,83	775.966,37
1. Tesorería	Nota 9	1.105.091,83	775.966,37
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.363.160,17	5.433.480,13

León, a 12 de febrero de 2021

[Redacted signature]

D. Carmelo Arcoha Sutil
PRESIDENTE

[Redacted signature]

D. Alvaro Pola Gutiérrez
VICEPRESIDENTE 2º

[Redacted signature]

D. Agustín Sabino García-Cabo Fernández
VICEPRESIDENTE 1º

[Redacted signature]

D. Carlos Hurtado Martínez
SECRETARIO



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALÉON, S.A.**

**BALANCE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

[Redacted signature]

[Redacted signature]

D^a Carmen Jaén Martín
CONSEJERA

[Redacted signature]

[Redacted signature]

D^a María Sonsoles Gacimartín Velasco
CONSEJERA

[Redacted signature]

[Redacted signature]

D. Jesús Moreno Vivas
CONSEJERO

[Redacted signature]

[Redacted signature]

D. Gabriel Menéndez Rubiera
CONSEJERO

[Redacted signature]

[Redacted signature]

D. Pedro Llamas Domínguez
CONSEJERO

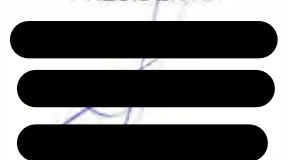
**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALEÓN, S.A.**

**BALANCE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

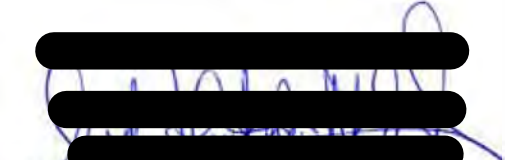
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		5.202.585,05	5.242.452,03
A-1) Fondos propios	Nota 9	4.781.252,80	4.807.203,86
I. Capital	Nota 9	3.606.000,00	3.606.000,00
1. Capital escrutado	Nota 9	3.606.000,00	3.606.000,00
III. Reservas	Nota 9	1.121.462,43	1.078.991,07
1. Legal y estatutarias	Nota 9	207.171,78	194.950,50
2. Otras reservas	Nota 9	914.290,65	884.040,57
VII. Resultado del ejercicio	Nota 9	53.790,37	122.212,79
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 19	421.332,25	435.248,17
B) PASIVO NO CORRIENTE		76.972,61	71.713,21
II. Deudas a largo plazo	Nota 9	26.385,70	18.773,20
5. Otros pasivos financieros	Nota 9	26.385,70	18.773,20
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 13	4.569,15	4.781,94
V. Periodificaciones a largo plazo	Nota 10	46.017,76	48.158,07
C) PASIVO CORRIENTE		83.602,51	119.314,89
III. Deudas a corto plazo	Nota 9	1.257,49	7.141,84
5. Otros pasivos financieros	Nota 9	1.257,49	7.141,84
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Notas 9, 13 y 14	82.345,02	112.173,05
3. Acreedores varios	Nota 9	20.782,28	56.597,89
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	0,00	878,17
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	61.562,74	54.696,99
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.363.160,17	5.433.480,13

León, a 12 de febrero de 2021


 D. Carmelo Alonso Sutil
 PRESIDENTE


 D. Álvaro Pola Gutiérrez
 VICEPRESIDENTE 2º


 D. Agustín Sabino García-Cabo Fernández
 VICEPRESIDENTE 1º


 D. Carlos Hurtado Martínez
 SECRETARIO

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALEÓN, S.A.

BALANCE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

[Redacted signature]

D^a Carmen Jaén Martín
CONSEJERA

[Redacted signature]

D^a María Sonsoles Gacimartín Velasco
CONSEJERA

[Redacted signature]

[Redacted signature]

D. Jesús Moreno Vivas
CONSEJERO

[Redacted signature]

D. Gabriel Menéndez Rubiera
CONSEJERO

[Redacted signature]

D. Pedro Llamas Domínguez
CONSEJERO

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALEÓN, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		Notas de la memoria	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1	Importe neto de la cifra de negocios	Nota 26	723 796,94	750 934,23
	b) Prestaciones de servicios	Nota 26	723 796,94	750 934,23
5	Otros ingresos de explotación	Nota 14	20 477,91	21 358,69
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 14	20 477,91	21 358,69
6	Gastos de personal	Nota 14	(352 362,04)	(341 282,32)
	a) Sueldos, salarios y asimilados	Nota 14	(266 561,03)	(268 572,90)
	b) Cargas sociales	Nota 14	(85 801,01)	(72 709,42)
7	Otros gastos de explotación	Notas 8 y 14	(196 305,72)	(185 032,25)
	a) Servicios exteriores	Notas 8 y 14	(148 211,08)	(135 824,22)
	b) Tributos	Nota 14	(36 809,69)	(36 434,99)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones com	Nota 14	(11 284,95)	(12 773,04)
8	Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 7	(178 723,56)	(166 397,72)
9	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 19	13 915,92	13 915,92
13	Otros resultados	Nota 14	5 035,26	8 890,11
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			35.834,71	102.386,66
14	Ingresos financieros	Nota 14	19 818,36	20 364,27
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	Nota 14	19 818,36	20 364,27
	b1) De empresas del grupo y asociadas	Nota 9 y 14	19 818,36	20 364,27
15	Gastos financieros	Nota 14	(2 040,70)	(716,14)
	b) Por deudas con terceros	Nota 14	(2 040,70)	(716,14)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)			17.777,66	19.648,13
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			53.612,37	122.034,79
19	Impuesto sobre beneficios	Nota 13	178,00	178,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCED. OPERAC. CONTINUADAS (A.3+19)			53.790,37	122.212,79
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
20	Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	--	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)			53.790,37	122.212,79

León, a 12 de febrero de 2021


 D. Carmelo Alonso Suti
 PRESIDENTE


 D. Agustín Sabino García-Cabo Fernández
 VICEPRESIDENTE 1º

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALEÓN, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

[Redacted signature]

D. Alvaro Pola Gutiérrez
VICEPRESIDENTE 2º

[Redacted signature]

D. Carlos Hurtado Martínez
SECRETARIO

[Redacted signature]

Dª Carmen Jaén Martín
CONSEJERA

[Redacted signature]

D. Gabriel Menéndez Rubiera
CONSEJERO

[Redacted signature]

Dª Maria Sonsoles Gacimartin Velasco
CONSEJERA

[Redacted signature]

D. Pedro Llamas Dominguez
CONSEJERO

[Redacted signature]

D. Jesús Moreno Vivas
CONSEJERO

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALÉON, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas de la memoria	2020	2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		53.790,37	122.212,79
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración instrumentos financieros			
1 Activos financieros disponibles para la venta			
2 Otros ingresos/gastos			
II. Por cobertura de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
VI. Diferencias de conversión			
VII. Efecto impositivo			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros			
1 Activos financieros disponibles para la venta			
2 Otros ingresos/gastos			
IX. Por cobertura de flujos de efectivos			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 19	(13.915,92)	(13.915,92)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
XII. Diferencias de conversión			
XIII. Efecto impositivo	Nota 19	0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		(13.915,92)	(13.915,92)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		39.874,45	108.296,87

León, a 12 de febrero de 2020








D. Carmelo Alonso Sutil
PRESIDENTE




D. Álvaro Pola Gutiérrez
VICEPRESIDENTE 2º

D. Agustín Sabino García-Cabo Fernández
VICEPRESIDENTE 1º




D. Carlos Hurtado Martínez
SECRETARIO



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALÉÓN, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

[Redacted signature]

D^a Carmen Jaén Martín
CONSEJERA

[Redacted signature]

D^a Maria Sonsoles Gacimartin Velasco
CONSEJERA

[Redacted signature]

[Redacted signature]

D. Jesús Moreno Vivas
CONSEJERO

[Redacted signature]

D. Gabriel Menéndez Rubiera
CONSEJERO

[Redacted signature]

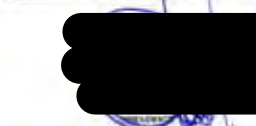

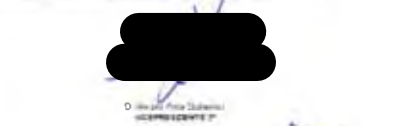
D. Pedro Llamas Domínguez
CONSEJERO

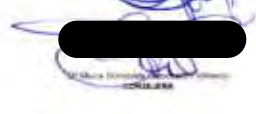







**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALÉON, S.A**




**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**




ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo final	Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo final	Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo final	Saldo inicial	Incrementos	Disminuciones	Saldo final
ACTIVO																
ACTIVO NO CORRIENTE																
1. Inmuebles, maquinaria y equipo	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2. Diferencial de conversión de moneda extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO CORRIENTE																
3. Cuentas por pagar	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
4. Cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Inventario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. Otros activos corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO																
PASIVO																
7. Cuentas por pagar	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
8. Otras obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO NETO																
9. Capital suscrito	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
10. Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11. Resultados acumulados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00








**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALÉON, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas de la memoria	2020	2019
A FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		53 612,37	122 034,79
2 AJUSTES DEL RESULTADO		159 667,72	146 724,45
a) Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5 y 7	178 723,56	166 397,72
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 9 y 14	11 284,95	12 773,04
d) Imputación de subvenciones (-)	Nota 19	(13 915,92)	(13 915,92)
g) Ingresos financieros (-)	Nota 14	(19 818,36)	(20 364,27)
h) Gastos financieros (+)	Nota 14	2 040,70	716,14
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	Nota 9	1 352,79	1 117,74
3 CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		214 554,18	106 744,98
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Notas 9 y 13	36 399,42	7 383,96
c) Otros activos corrientes (+/-)	Nota 9	213 867,14	88 745,21
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Notas 9 13 y 14	(29 828,03)	25 206,18
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	Nota 9	(5 884,35)	(14 590,37)
4 OTROS FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		17 777,66	19 648,15
a) Pagos de intereses (-)	Nota 14	(2 040,70)	(716,14)
c) Cobros de intereses (+)	Nota 14	19 818,36	20 364,27
d) Cobros (pagos) por impuesto de beneficios (+/-)	Nota 12	0,00	0,02
5 FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		445.611,93	395.152,37
B FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6 PAGOS POR INVERSIONES (-)		(41 457,33)	(129 098,23)
b) Inmovilizado intangible	Nota 7	(2 943,83)	(1 330,18)
c) Inmovilizado material	Nota 5	(38 513,50)	(127 768,05)
8 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)		(41.457,33)	(129.098,23)
C FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10 COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVOS FINANCIEROS		7 612,50	7 141,84
5 Otras deudas (+)	Nota 9	7 612,50	7 141,84
11 PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS		(82 641,91)	(90 150,00)
a) Dividendos (-)	Nota 9	(82 641,91)	(90 150,00)
12 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (9+10+11)		(75.029,41)	(83.008,16)
D EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		329.125,19	183.045,98
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		775 966,37	592 920,39
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		1 105 091,83	775 966,37

León, a 12 de febrero de 2021


 D. Carmelo Alonso Gutil
 PRESIDENTE


 D. Agustín Sabino García-Cabo Fernández
 VICEPRESIDENTE 1ª



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,
MERCALEÓN, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

[Redacted signature]

D Álvaro Pola Gutiérrez
VICEPRESIDENTE 2º

[Redacted signature]

Dª María Sonsoles Gacimartin Velasco
CONSEJERA

[Redacted signature]

D Gabriel Menéndez Rubiera
CONSEJERO

[Redacted signature]

D Jesús Moreno Vivas
CONSEJERO

[Redacted signature]

D Carlos Florencio Hurtado Martínez
SECRETARIO

[Redacted signature]

Dª Camen Jaén Martín
CONSEJERA

[Redacted signature]

D Pedro Llamas Domínguez
CONSEJERO



MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN, MERCALEÓN, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Actividad de la empresa.

La Sociedad MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN, MERCALEÓN, S.A. (en adelante MERCALEÓN) se constituyó ante el notario de León, D. Fidel Delgado Martínez como Sociedad Anónima el 29 de diciembre de 1989, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución.

Constituye el objeto Social de la Sociedad el hecho de mejorar en todos los órdenes el ciclo de comercialización de los productos alimenticios y la promoción, construcción y explotación de los mercados mayoristas de León, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los mercados, ventaja de los usuarios y desarrollo de la Sociedad.

La duración de la Sociedad es de cincuenta años contados a partir de la fecha de calificación de la empresa mixta (29/12/1989). Una vez expirado dicho plazo, revertirán al Ayuntamiento de León, los Activos y Pasivos de la Sociedad. A efectos de amortizar el Capital No Municipal, y cumpliendo lo consignado en el párrafo 3º del artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se constituirá un fondo dotado de las cantidades necesarias para que tenga lugar dicha amortización, dotándose para ello una reserva estatutaria.

La principal actividad que MERCALEÓN desarrolla es el alquiler de los módulos donde desarrollan sus negocios los mayoristas de hortalizas, carne y pescado; también desarrollan otras actividades de tipo auxiliar, como son limpieza de módulos o la recogida de los envases y embalajes que se derivan de su negocio.

Forman parte del capital social de MERCALEÓN el Ayuntamiento de León, que posee el 63,25% del capital social y la mercantil Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA), que posee el 36,75%.

La Sociedad, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, está participada por la mercantil Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., con domicilio en Paseo de la Habana 180, 28036 Madrid, consolidando ésta por procedimiento de puesta en equivalencia, en los términos previstos en el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de Septiembre, y modificaciones posteriores, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que deposita sus cuentas anuales consolidadas, pendientes de formulación, en el Registro Mercantil de Madrid. La dominante última de esta sociedad es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

La Sociedad tiene establecido su domicilio social en los locales del Mercado Central de Frutas, Hortalizas y Pescados de León, en la carretera Vilecha, sin número. El lugar donde se desarrolla la actividad es la misma que se indica.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración, de esta memoria.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

1. *Imagen fiel.*

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Su actividad se ve regida, entre otras, por la legislación que se indica a continuación:

El Código de Comercio y la restante legislación mercantil, entre la que se puede incluir la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2011, de 2 de julio).

El Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), así como otra normativa reguladora específica, tales como circulares del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, adaptaciones sectoriales del P.G.C., resoluciones, circulares y consultas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del P.G.C., que son de obligado cumplimiento.

- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior 2019 fueron aprobadas en Junta General de 7 de mayo de 2020.
- No se está aplicando ninguna Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad.

2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

La Sociedad ha practicado el cierre de sus cuentas con fecha 31 de diciembre de 2020, utilizando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (B.O.E. de 20 de noviembre), que se indican:

- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

No se han aplicado ningún otro principio contable que no se haya descrito anteriormente.

3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, salvo lo que se comenta a continuación.

Según el artículo 3 de los estatutos de MERCALEÓN, la vida de la Sociedad es limitada en el tiempo, esto es, cincuenta años a partir de su fecha de constitución, que fue el 29 de diciembre de 1989, teniendo, por tanto, su fin en el año 2039. Ello no quiere decir que exista un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio presente o en futuros.

Como parte de sus estimaciones en la preparación de la información financiera y en la formulación de las presentes cuentas anuales, respecto de la valoración de sus inmovilizados, inversiones en curso y otros activos, los Administradores de la Sociedad han considerado la utilización y explotación de los mismos en base a su vida económica estimada en función de su naturaleza, más allá del periodo inicialmente establecido para su duración finita, tal y como se ha establecido en el párrafo anterior. De este modo, entienden que una vez llegada esa fecha, tales activos podrán contribuir a la obtención de flujos de caja adicionales derivados de su utilización ya sea por la propia Sociedad, caso de producirse una extensión en su duración actual, o para el Ayuntamiento de León con la reversión de los mismos, sin perjuicio de los derechos que correspondan a los socios no municipales. Por tanto, entienden que, de dicha reversión, no se derivarán perjuicios económicos para la Sociedad o sus accionistas, según han considerado en la preparación de estas cuentas anuales.

- La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5, 6 y 7).
 - Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
 - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
 - Reclamaciones por garantía.
 - Provisiones por litigios.
 - Recuperabilidad de créditos fiscales activados.
 - Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.
 - Reconocimiento de ingresos.
 - Deterioro de participaciones en otras empresas.
 - Tipos de cambio ante posibles devaluaciones.
- La Sociedad ha elaborado estas cuentas anuales bajo la premisa de que el Excelentísimo Ayuntamiento de León percibirá de MERCALEÓN la reversión de los activos y pasivos en perfectas condiciones de uso, a partir del año 2039 (fecha de expiración del plazo de vida de la Sociedad, según el artículo 2 de los Estatutos), en virtud de lo recogido en el artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y plasmado en la Constitución y Estatutos de la Empresa. En dicha fecha de reversión, se considera que los edificios recogidos en el inmovilizado material de la Sociedad tienen un valor residual equivalente a la parte pendiente de amortizar hasta que cumplan los 50 años de vida efectiva de los mismos.

4. *Comparación de la información.*

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes a 2019.

La Sociedad no tiene obligación legal de ser auditada para los ejercicios 2020 y 2019, si bien ambos ejercicios se encuentran auditados.

5. *Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. *Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

7. *Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

8. *Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, que se desglosan en la nota 9.6, Fondos propios.

Debido a la poca importancia relativa que estos ajustes tienen sobre la imagen fiel de las cuentas anuales de 2019, no pasamos a reexpresar dichas cuentas teniendo en cuenta los ajustes

9. *Importancia relativa.*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. **Aplicación del resultado.**

La propuesta de distribución de resultados formulada por el Consejo de Administración es:

Base de reparto	Importe 2020	Importe 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	53 790,37	122 212,79
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	53.790,37	122.212,79

Aplicación	Importe 2020	Importe 2019
A reserva legal	5 379,04	12 221,28
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales	27 349,60	27 349,60
A reservas voluntarias		
A dividendos	21.061,73	82.641,91
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A remanente		
Otros conceptos (resultados negativos del ejercicio)		
Total	53.790,37	122.212,79

No existen limitaciones a la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver nota 9.6 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición si se han cubiertos las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos.

Según el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, "a los efectos de la amortización del capital privado, y cumpliendo lo consignado en el párrafo 3º del artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se constituirá un fondo previsto a estos fines, con la cantidad necesaria para que tenga lugar la amortización, dentro del periodo establecido para la explotación del servicio.

Este fondo de dotará, inicialmente, con el 2% anual del capital social no municipal. No obstante, en el supuesto de que se realicen ampliaciones de capital, con posterioridad al inicio de la actividad social, el fondo de incrementará con el porcentaje que permita la amortización de los capitales no municipales en el tiempo que reste de vida de la Sociedad.

La amortización del capital no municipal con cargo al citado fondo, se realizará bien al final de la vida social, bien en el transcurso de dicha vida social, en función de la decisión que tomen los Órganos Sociales de Gobierno".

Durante el ejercicio 2020 se han repartido dividendos correspondientes a los resultados del ejercicio anterior, 2019. El importe de dichos dividendos es de 82 641,91 euros

4. Normas de registro y valoración.

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales han sido los siguientes:

1. *Inmovilizado intangible:*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años de vida útil estimada	% amortización anual
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20%
Aplicaciones informáticas	5	20%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 690,67 euros (13,56 euros en 2019).

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Se registran los gastos de investigación como gastos del ejercicio en el que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos

Los gastos de investigación y desarrollo a activar son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de pasivos indeterminados o contingentes.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.

b) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener concesiones se amortizarán linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias se pueden utilizar durante un periodo dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Sociedad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

d) Propiedad Industrial.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio.

Su valor se pone de manifiesto como consecuencia de adquisiciones onerosas en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el

importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2019 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

f) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso.

Se corresponderían con importes satisfechos por el derecho o por la cesión de uso de bienes. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

i) Propiedad intelectual.

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

j) Contratos de franquicia.

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

k) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

2. *Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se pueden incluir también en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En su caso, también forma parte del coste del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años de vida útil estimada	% amortización anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	8,33	12%
Maquinaria	8,33	12%
Utillaje	10	10%
Otras instalaciones	12,5-10	8-10%
Mobiliario	10 8,33-6,67	10-12-15%
Equipos proceso información	8,33-5-2,5	12-20-40%
Otro inmovilizado	5	20%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 178 032,89 euros (166 384,16 euros en 2019).

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales, aunque sí se ha realizado en ejercicios anteriores.

3. *Inversiones inmobiliarias:*

Se clasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4. *Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar:*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

5. *Permutas:*

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se consideran permutas de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

6. *Instrumentos financieros:*

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

6.1. Inversiones financieras a largo plazo:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: la Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
 - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
 - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta, son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros:

- La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

6.5. Instrumentos financieros compuestos:

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

7. Coberturas contables:

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

8. *Existencias:*

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. *Transacciones en moneda extranjera*

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

10 *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

11 *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

12. *Provisiones y contingencias:*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

13. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:*

Dada las características de la producción de MERCALEÓN, los Administradores confirman que la Sociedad no tiene, de momento, responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

14. *Criterios empleados en el registro y valoración de los gastos de personal:*

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Sociedad está obligada a suscribir un seguro de vida y accidentes para todo el personal fijo de la misma, que garantizará un capital mínimo para cada trabajador, de 30 mil euros en caso de fallecimiento y de 15 mil euros en caso de accidente.

15. *Pagos basados en acciones:*

Si se realizaran pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se valorarán al valor razonable en la fecha de la concesión. El valor razonable determinado en la fecha de la concesión de los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se carga a resultados linealmente a lo largo del período de devengo, en función de la estimación realizada por la Sociedad con respecto a las acciones que finalmente serán devengadas, con abono a la cuenta de Otras reservas.

16. *Subvenciones, donaciones y legados:*

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones que actualmente figuran en el Balance de la Sociedad fueron concedidas en el año 1993 y 1995, habiéndose tributado por ellas durante un período de 10 años desde su concesión, por lo que se ha ido generando una diferencia temporaria deducible; dicha diferencia, desde el año 2003 (Incentivos Regionales) y 2005 (M.A.P.A.), están en proceso de reversión.

17. *Combinaciones de negocios:*

En el caso de que se produzcan operaciones de este tipo, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

18. *Negocios conjuntos:*

Estas operaciones se reconocerán en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

19. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

20. *Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

MERCALEÓN no tiene a la fecha de cierre del ejercicio activos no corrientes mantenidos para la venta.

21. *Operaciones interrumpidas*

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

22. *Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.*

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

Debido a las características de la actividad de MERCALEÓN no tiene ninguna cantidad de derechos de emisión asignada durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación.

23. *Derechos de entrada*

La Sociedad cobró a sus arrendatarios un importe por el concepto de derecho de entrada. En un número determinado de contratos, existe una cláusula por la que, si el arrendatario abandona el puesto tras haber transcurrido 25 años desde la firma del citado contrato, tendrá derecho a la devolución de la parte proporcional del derecho de entrada, por el periodo no transcurrido de la concesión.

La Sociedad tiene el criterio de llevar a ingresos los cobros realizados por el concepto de derecho de entrada, según se van haciendo efectivos, aunque, para los contratos en los que se incluye la cláusula anteriormente citada, del importe cobrado, se imputa a ingreso sólo el correspondiente a los 25 primeros años, reflejando el resto en epígrafe del pasivo del Balance Periodificaciones a largo plazo, imputándolo a ingresos una vez transcurridos los citados 25 años, por la parte proporcional del derecho de entrada y el periodo transcurrido del contrato o concesión.

5. Inmovilizado material.

La evolución durante los ejercicios 2019 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido:

COSTE DE LOS ELEMENTOS	Saldo		Incrementos o traspasos	Bajas o Reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2019
	Inicial 2019	Entradas				
Terrenos y bienes naturales	661.113,31					661.113,31
Construcciones	6.031.966,62	142,63				6.032.109,25
Instalaciones técnicas	297.288,01					297.288,01
Maquinaria	124.825,80	4.338,74				129.164,54
Utilillaje	237,48					237,48
Otras instalaciones	437.359,01	100.419,60				537.778,61
Mobiliario	150.088,49					150.088,49
Equipos proceso información	50.506,67	20.356,08				70.862,75
Otro inmovilizado	143.559,64	2.511,00				146.070,64
Total 2019	7.896.945,03	127.768,05	0,00	0,00	0,00	8.024.713,08

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo		Incrementos o traspasos	Bajas o Reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2019
	Inicial 2019	Dotaciones				
Terrenos y bienes naturales	0,00					0,00
Construcciones	2.644.313,07	122.394,77				2.766.707,84
Instalaciones técnicas	274.614,58	3.941,03				278.555,61
Maquinaria	59.081,03	14.899,41				73.980,44
Utilillaje	237,48					237,48
Otras instalaciones	332.708,97	14.436,42				347.145,39
Mobiliario	147.340,33	457,68				147.798,01
Equipos proceso información	49.783,71	862,07				50.645,78
Otro inmovilizado	81.197,52	9.392,78				90.590,30
Total 2019	3.589.276,69	166.384,16	0,00	0,00	0,00	3.755.660,85

DETERIOROS	Saldo Inicial 2019	Reconocidas En ejercicio	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2019
	Terrenos y bienes naturales	0,00				
Construcciones	0,00					0,00
Instalaciones técnicas	0,00					0,00
Maquinaria	0,00					0,00
Utilillaje	0,00					0,00
Otras instalaciones	0,00					0,00
Mobiliario	0,00					0,00
Equipos proceso información	0,00					0,00
Otro inmovilizado	0,00					0,00
Total 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2019 **4.269.052,23**

COSTE DE LOS ELEMENTOS	Saldo		Incrementos o trasposos	Bajas o Reducciones	Disminuc. o trasposos	Saldo Final 2020
	Inicial 2020	Entradas				
Terrenos y bienes naturales	661.113,31					661.113,31
Construcciones	6.032.109,25					6.032.109,25
Instalaciones técnicas	297.288,01					297.288,01
Maquinaria	129.164,54					129.164,54
Utilillaje	237,48					237,48
Otras instalaciones	537.778,61	18.483,52				556.262,13
Mobiliario	150.088,49					150.088,49
Equipos proceso información	70.862,75	2.934,95				73.797,70
Otro inmovilizado	146.070,64	17.095,03				163.165,67
Total 2020	8.024.713,08	38.513,50	0,00	0,00	0,00	8.063.226,58

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo		Incrementos o trasposos	Bajas o Reducciones	Disminuc. o trasposos	Saldo Final 2020
	Inicial 2020	Dotaciones				
Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00				
Construcciones	2.766.707,84	122.396,41				2.889.104,25
Instalaciones técnicas	278.555,61	3.941,03				282.496,64
Maquinaria	73.980,44	12.358,02				86.338,46
Utilillaje	237,48	0,00				237,48
Otras instalaciones	347.145,39	23.100,09				370.245,48
Mobiliario	147.798,01	415,82				148.213,83
Equipos proceso información	50.645,78	5.575,41				56.221,19
Otro inmovilizado	90.590,30	10.246,11				100.836,41
Total 2020	3.755.660,85	178.032,89	0,00	0,00	0,00	3.933.693,74

DETERIOROS	Saldo	Reconocidas En ejercicio	Incrementos o trasposos	Bajas o reducciones	Disminuc. o trasposos	Saldo
	Inicial 2020					Final 2020
Terrenos y bienes naturales	0,00					0,00
Construcciones	0,00					0,00
Instalaciones técnicas	0,00					0,00
Maquinaria	0,00					0,00
Utilillaje	0,00					0,00
Otras instalaciones	0,00					0,00
Mobiliario	0,00					0,00
Equipos proceso información	0,00					0,00
Otro inmovilizado	0,00					0,00
Total 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2020 **4.129.532,84**

En la cuenta otro inmovilizado, existen unas carpas cedidas por un año a los vendedores del mercado semanal de la ciudad de León. El coste y la amortización acumulada se muestran a continuación, estando incluidos en el cuadro anterior.

Bienes cedidos 2020	
Coste adquisición	37.565,00
Dotación elementos cedidos	(5.634,75)
Amortización acumulada	(10.142,55)
Valor neto contable	21.787,70

Todas las entradas se han realizado mediante compras a terceros, salvo unas tasas de obras satisfechas al Ayuntamiento de León por importe de 3.278,11 euros (2.058,99 euros en 2019). No han existido, durante el ejercicio, adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios o aportaciones no dinerarias.

No existen aumentos o disminuciones por transferencias o trasposos de otras partidas, como pueden ser los activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

No han existido cambios de estimación que afecten a los valores residuales del inmovilizado material.

No existen inversiones en inmovilizado material que se encuentren situados fuera del territorio español.

No se han capitalizado ningún importe de gastos financieros en el ejercicio.

No se han registrado importes por correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material.

No existen bienes afectos a garantías. Tampoco existen restricciones a la titularidad.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

En 2020 no existen resultados procedentes del inmovilizado material (tampoco hubo en 2019).

El inmovilizado material totalmente amortizado es de 873.601,40 euros (845.176,90 euros en 2019):

Bienes	Importe 2020	Importe 2019
Instalaciones técnicas	265.833,99	265.833,99
Maquinaria	38.266,39	4.376,39
Utillaje	237,48	237,48
Otras instalaciones	307.586,69	307.586,69
Mobiliario	146.582,89	146.404,39
Equipos proceso información	49.725,11	49.369,11
Otros inmovilizado material	71.368,85	71.368,85
Total	879.601,40	845.176,90

Las subvenciones recibidas, relacionadas con el inmovilizado material son:

Descripción de la subvención o donación	Valor de la inversión	Valor de la subvención
Incentivos Regionales	3.522.814,42	528.422,16
M A P A	3.242.917,07	324.291,71

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

La Sociedad tiene contratados con la compañía Plus Ultra Seguros pólizas de seguro cuyas coberturas comprenden continente y contenidos de las instalaciones.

No existen otras circunstancias tales como bienes arrendados, litigios o embargos.

Todas las edificaciones e instalaciones de la Unidad Alimentaria, tanto las de mercado, destinadas a la prestación del servicio de distribución alimentaria mayorista, así como las de servicios complementarios se consideran inversión en inmovilizado material, puesto que las rentas que se generan son las correspondientes a la prestación de los servicios para el mejoramiento del ciclo de comercialización de productos alimenticios, definidos en su objeto social y que no tiene carácter inmobiliario.

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento de los contratos de derecho de superficie con terceros (estación de servicio Paso Honroso) se ha estudiado detenidamente la cuestión concluyendo que este valor al momento de la reversión tiende a

cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia

6. Inversiones inmobiliarias.

Sin contenido

7. Inmovilizado intangible.

7.1. *General.*

La evolución durante los ejercicios 2019 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido:

COSTE DE LOS ELEMENTOS	Saldo		Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2019
	Inicial 2019	Entradas				
Propiedad industrial	4.445,71					4.445,71
Aplicaciones informáticas	10.066,72	1.330,18				11.396,90
Total 2019	14.512,43	1.330,18	0,00	0,00	0,00	15.842,61

AMORTIZACION ACUMULADA	Saldo		Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2019
	Inicial 2019	Dotaciones				
Propiedad industrial	4.445,71					4.445,71
Aplicaciones informáticas	10.055,57	13,56				10.069,13
Total 2019	14.501,28	13,56	0,00	0,00	0,00	14.514,84

DETERIOROS	Saldo Inicial 2019	Reconocidas en ejercicio	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2019
	Propiedad industrial	0,00				
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
Total 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2019	1.327,77
--	-----------------

COSTE DE LOS ELEMENTOS	Saldo		Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2020
	Inicial 2020	Entradas				
Propiedad industrial	4.445,71					4.445,71
Aplicaciones informáticas	11.396,90	2.943,83				14.340,73
Total 2020	15.842,61	2.943,83	0,00	0,00	0,00	18.786,44

AMORTIZACION ACUMULADA	Saldo		Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2020
	Inicial 2020	Dotaciones				
Propiedad industrial	4.445,71					4.445,71
Aplicaciones informáticas	10.069,13	690,67				10.759,80
Total 2020	14.514,84	690,67	0,00	0,00	0,00	15.205,51

DETERIOROS	Saldo Inicial 2020	Reconocidas en ejercicio	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2020
	Propiedad industrial	0,00				
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
Total 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2020	3.580,93
--	-----------------

Todas las entradas se han realizado mediante compras. No han existido, durante el ejercicio, adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios o aportaciones no dinerarias.

No existen aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas, como pueden ser los activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.

No existen activos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías, así como tampoco existen restricciones a la titularidad.

No han existido cambios de estimación que afecten a los valores residuales del inmovilizado intangible.

No han existido en este ejercicio ni en anteriores altas de inmovilizado intangible que se hayan adquirido a empresas del grupo o asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español.

No se han registrado importes por correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible. La Empresa estima que, si las hubiera, serían por importes poco significativos.

No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

No se han capitalizado ningún importe de gastos financieros en el ejercicio.

No existen bienes registrados como inmovilizados intangibles, que se encuentren afectos a garantías.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

No se han producido beneficios ni pérdidas durante el ejercicio como consecuencia de ventas de bienes incluidos dentro del inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 14.512,43 euros (14.512,43 en 2019):

Bienes	Importe 2020	Importe 2019
Propiedad industrial	4.445,71	4.445,71
Aplicaciones informáticas	10.066,72	10.066,72
Total	14.512,43	14.512,43

7.2. Fondo de comercio.

Sin contenido.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

8.1. *Arrendamientos financieros*

Sin contenido

8.2. *Arrendamientos operativos*

Tal y como se desprende de la información indicada en la nota 26 de esta memoria, MERCALEÓN tiene arrendados locales a los mayoristas, cuyos ingresos son los que se indican en dicha nota. En el 2021 se esperan tener unos ingresos por arrendamiento de 722.978,98 euros; del 2022 al 2025 según los contratos vigentes para este periodo, se esperan unos ingresos de 2.891.915,92 de euros

8.3. *Cesión de terreno y derecho de superficie.*

En escritura ante el Notario de León D. Santiago-Alfonso González López, con número de protocolo 1144, y fecha 19 de diciembre de 2014, MERCALEÓN concede un derecho superficie a la Mercantil Paso Honroso Estaciones de Servicio, S.L. sobre una parcela propia, dentro del Mercado Central Mayorista de Frutas, Hortalizas y Pescados, para la construcción y explotación de una estación de servicio (gasolinera)

El plazo de vigencia del acuerdo de cesión del terreno es por 25 años, con finalización en el momento de la disolución de MERCALEÓN (según estatutos), lo que sucederá el 29 de diciembre de 2039

Finalizado el contrato, la propiedad de lo edificado (construcciones, edificaciones, mejoras con sus instalaciones de servicios, etc.) revertirá a favor de MERCALEÓN. Por esta reversión no cabe contraprestación ni indemnización alguna a favor de Paso Honroso.

A continuación, se indica el precio del contrato:

- Canon fijo, consistente en 130 mil euros anuales.
- Canon variable, que supone 0,03 euros por cada litro vendido por la estación de servicio, a partir de cuatro millones de litros.

Para el registro contable en MERCALEÓN de la futura reversión de los bienes una vez finalizado el contrato, se ha recurrido al estudio del Profesor de la Universidad de Valencia D. Gregorio Labatut, quien indica que en la medida que el inmueble construido en el terreno por cuenta de la sociedad superficiaria (MERCALEÓN) constituye una contraprestación más de la operación, se debe reflejar contablemente el futuro derecho de propiedad sobre el inmueble como un activo (derecho de crédito a recibir el inmueble), y el correspondiente ingreso de forma sistemática durante el plazo del contrato, de acuerdo con un criterio financiero (renta constante y pospagable), sin perjuicio de la posible aplicación del principio de importancia relativa.

A tal efecto, salvo mejor evidencia de lo contrario, el importe que debería lucir en el activo de la empresa propietaria del terreno (MERCALEÓN) al finalizar el derecho de superficie se puede asimilar al valor neto contable de la construcción en la empresa superficiaria (Paso Honroso) en dicha fecha, en el supuesto de que la amortización se calculase en función de la vida económica del activo.

Por tanto, y partiendo del presupuesto inicial de la obra, se ha tenido en cuenta la amortización de la obra a revertir en 2039, cuyo valor neto contable, según nuestro criterio, no tendría valor a dicha fecha, al amortizarse dichos bienes a lo largo de los años de contrato (25). Por esta razón, se ha decidido no registrar ninguna partida que

refleje el futuro derecho de propiedad en el balance de MERCALEÓN. Con respecto a lo comentado anteriormente, cabe destacar, que se está produciendo, en estos últimos años, un cambio en la legislación medioambiental, fomentándose el uso de energías limpias en la movilidad de vehículos a motor, en detrimento de los combustibles fósiles, por lo que el futuro de las gasolineras, tal y como se conciben hoy en día, tienen un futuro incierto. Este es otro motivo fundamental para no contabilizar un inmovilizado que puede que no tenga valor ninguno en 2039.

9. Instrumentos financieros.

Según el Plan General de Contabilidad, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Así, los clasifica en:

- Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones comerciales o a terceros, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados con valoración favorable u otro tipo de activos financieros.
- Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales, deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados con valoración desfavorable, deudas con características especiales u otros pasivos financieros.
- Instrumentos de patrimonio propio: acciones propias.

Como activos financieros se encuentran registrados aquellos importes que adeudan los clientes por ventas, por importe de euros 166.301,48 euros (369.765,55 euros en 2019). Dentro de esta cantidad se encuentran registrados los clientes considerados como de dudoso cobro, por importe de 44.480,43 euros (200.260,13 euros en 2019), que se encuentran totalmente deteriorados, así como el importe pendiente de cobro de una factura con el cliente MERCASA (74,85 Euros). De esta forma, el importe pendiente de cobro derivado de operaciones comerciales es de 121.821,05 euros (169.505,42 euros en 2019). Las inversiones financieras suponen 0,00 euros (213.867,41 euros en 2019).

Como pasivos financieros se encuentran registrados aquellos importes que adeuda MERCALEÓN a proveedores y acreedores, y que suponen a 31 de diciembre la cantidad de 20.782,28 euros (56.597,89 euros en 2019).

9.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta, del cual:								
- Valorados a valor razonable								
- Valorados a coste								
Derivados de cobertura								

Total			0,00	0,00	0,00	0,00
-------	--	--	------	------	------	------

Movimientos que se han producido durante los ejercicios 2019 y 2020 en las cuentas a largo plazo

a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:

Otros conceptos	Saldo				Saldo Final 2019
	Inicial 2019	Entradas	Trasposos	Bajas	
Créditos L.P. empresas del grupo	106.101,34		(106.101,34)		0,00
Total 2019	106.101,34	0,00	(106.101,34)	0,00	0,00

Otros conceptos	Saldo				Saldo Final 2020
	Inicial 2020	Entradas	Trasposos	Bajas	
Créditos L.P. empresas del grupo	0,00				0,00
Total 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En enero de 2011, se firma un convenio entre MERCALEÓN y el Ayuntamiento de León, por el cual este último reconoce la deuda con el primero como consecuencia de las subvenciones aprobadas y comunicadas tanto a mayoristas beneficiarios de las mismas, como a MERCALEÓN. El importe total de la deuda ascendió en dicho ejercicio a 1.299.197,40 euros, de los cuales, 40.000,00 euros fueron abonados el 30 de diciembre de 2010, naciendo por los incumplimientos acumulados del compromiso de subvencionar parte de las tarifas de ocupación de los módulos repercutidos por MERCALEÓN a los mayoristas. El Ayuntamiento de León ratificó su compromiso de pago, que realizó por importes anuales de 125.919,74 euros entre el ejercicio 2011 y el 2020, ambos inclusive, para satisfacer la deuda reconocida restante. Esta operación, se trataba de una financiación que realiza MERCALEÓN al Ayuntamiento de León, a un tipo de interés cero, y al ser éste último accionista de la Sociedad, la operación pasa a tener la consideración indicada en la norma de aplicación 18ª del Plan General de Contabilidad, y en la consulta número 6 del BOICAC 75, registrándose este activo financiero a valor razonable, y devengando unos intereses implícitos calculados a un tipo de interés efectivo igual al Euribor a 1 año, intereses que se irán devengando año a año a medida que se vayan produciendo. En el año 2020 este crédito ha sido totalmente satisfecho por el Ayuntamiento.

b) Otras inversiones financieras a largo plazo:

Otros conceptos	Saldo				Saldo Final 2019
	Inicial 2019	Entradas	Trasposos	Bajas	
Inversiones financieras a L.P.	67,00			67,00	0,00
Total 2019	67,00	0,00	0,00	67,00	0,00

Otros conceptos	Saldo				Saldo Final 2020
	Inicial 2020	Entradas	Trasposos	Bajas	
Inversiones financieras a L.P.	0,00	53.269,63	(53.269,63)	0,00	0,00
Total 2020	0,00	53.269,63	(53.269,63)	0,00	0,00

Con fecha 02/01/2020 Mercaléon formaliza un contrato de crédito con Eduardo Rodríguez García y su mujer Milagros García Tomás. Mediante dicho contrato se prorroga el contrato que les había concedido en el año 2012 y cuyo origen son los impagos en la renta. El nuevo contrato tiene como vencimiento de octubre de 2027. Se ha traspasado a corto plazo la parte del crédito que se va a amortizar en 2021 (7.609,98 euros). A pesar de la concesión del crédito, existen serias dudas sobre su cobro en el futuro, por lo que, atendiendo a un criterio de prudencia, se ha procedido a deteriorar el crédito por la parte en la que figura en el activo a largo plazo del balance (45.659,65 euros).

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Creditos derivados Y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del cual								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar			121 821,05	169 505,42	0,00	213 867,41	121 821,05	383 372,83
Activos disponibles para la venta, del cual:								
- Valorados a valor razonable								
- Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
Total			121 821,05	169 505,42	0,00	213 867,41	121 821,05	383 372,83

Movimientos que se han producido durante los ejercicios 2019 y 2020 en las cuentas a corto plazo:

a) Inversiones en empresas de grupo y asociadas

Otros conceptos	Saldo				Saldo Final 2019
	Inicial 2019	Entradas	Traspasos	Bajas	
Créditos C P empresas del grupo	107 766,17		106 101,34	0,00	213 867,41
Total 2019	107.766,17	0,00	106.101,34	0,00	213.867,41

Otros conceptos	Saldo				Saldo Final 2020
	Inicial 2020	Entradas	Traspasos	Bajas	
Créditos C P empresas del grupo	213 867,41			213 867,41	0,00
Total 2020	213.867,41	0,00	0,00	213.867,41	0,00

Se trata de la parte a corto plazo de la deuda con el Ayuntamiento de León por el convenio de las subvenciones de los mayoristas. En el ejercicio 2020 el Ayuntamiento de León paga la cuota pendiente de los ejercicios 2019 y 2020 así como los intereses. Con estos pagos se cancela la deuda.

b) Inversiones financieras a corto plazo:

Otros conceptos	Saldo				Saldo Final 2019
	Inicial 2019	Entradas	Traspasos	Bajas	
Depósitos bancarios	88 745,21	1 941,85	(82 080,51)	8 606,55	0,00
Créditos a terceros	51 059,08	2 210,55			53 269,63
Deterioro créditos a terceros	(51 059,08)	(2 210,55)			(53 269,63)
Total 2019	88.745,21	1.941,85	(82.080,51)	8.606,55	0,00

Otros conceptos	Saldo				Saldo Final 2020
	Inicial 2020	Entradas	Traspasos	Bajas	
Depósitos bancarios	0,00				0,00
Créditos a terceros	53 269,63		53 269,63		0,00
Deterioro créditos a terceros	(53 269,63)		(53 269,63)		0,00
Total 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En 2017, en créditos a terceros (corto plazo), se encontraba reconocida la deuda de

Frutas Rodríguez, S C por haberse hecho cargo de la deuda que Frutas Garduño tenía pendiente de pago, en el momento de la subrogación de su contrato de alquiler. El vencimiento del mismo fue en 2017, pero no fue cobrado. Este crédito se deterioró en su totalidad en 2019, puesto que no se han atendido la mayoría de las cuotas ni los intereses derivados del mismo. En el ejercicio 2020 Mercaleón, S.A. hace un nuevo contrato de crédito por el principal más los intereses no atendidos del crédito descrito. Se ha traspasado a corto plazo el principal del crédito que se va a amortizar en el 2021 y, después, dado que existen serias dudas sobre su cobro futuro, se ha procedido a deteriorar el importe traspasado (7 609,98 euros).

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Importe 2020	Importe 2019
Tesorería	1 105 091,83	775 966,37
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
TOTAL	1.105.091,83	775.966,37

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

9.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar					26 385,70	18 773,20	26 385,70	18 773,20
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
Total					26 385,70	18 773,20	26 385,70	18 773,20

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar			22 039,77	64 617,90			22 039,77	64 617,90
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
Total			22 039,77	64 617,90			22 039,77	64 617,90

Dentro del pasivo no corriente del balance, se encuentra reflejadas fianzas recibidas a largo plazo por importe de 26 385,70 euros (18 773,20 euros en 2019), y que se corresponden con los alquileres de los puestos de MERCALEÓN a los mayoristas. Se encuentran reflejadas a largo plazo debido a que estas fianzas se devolverán a dichas

empresas en el momento de abandonar el puesto, que según los contratos firmados se producirá en 2039 o en años anteriores. Los mayoristas son: Ignacio de las Cuevas S.A., CMR Infinita, S.A., Central Burgalesa, Paso Honroso y Juan José Fernández Ordas. Hay dos fianzas de dos mayoristas, Galastur y Naturfenix, que en 2019 se reclasificaron a corto plazo y en 2020 se han vuelto a reclasificar a l/p por haber renovado sus contratos y tener vencimientos más allá del 2021 (en el caso de Galastur ha renovado por tres años más y en el caso de Naturfenix sólo por un año pero con prórroga más que posible, por otro año más).

En el pasivo corriente del balance, además de las deudas con proveedores, acreedores y personal que ascienden a 20.782,28 euros (57.476,06 euros en 2019) se registran fianzas a corto plazo por importe de 1.257,50 euros (7.141,84 euros en 2019). Como consecuencia de la nueva ley de contratación, algunos contratos menores incluyen una cláusula por la que la entidad o persona física que va a prestar el servicio debe depositar una fianza como garantía del cumplimiento del mismo. Estas son las fianzas que se recogen en el pasivo corriente, dado que la duración de este tipo de servicios suele ser de un año (Chiloverg León, S.L.). También se registran las reclasificaciones desde el largo plazo por aquellos contratos de alquiler que finalizan en 2021 (Martínez de Quel, S.L.).

9.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas y ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	2.040,70	716,14	--	--
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:				
- Mantenidos para negociar	--	--	--	--
- Otros	--	--	--	--
Derivados de coberturas	--	--	--	--
Total	2.040,70	716,14	--	--

9.4. Otra información.

a) Contabilidad de coberturas

Sin contenido.

b) Valor razonable.

Sin contenido.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, está participada por la mercantil Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., con domicilio en Paseo de la Habana 180, 28036 Madrid, consolidando ésta por procedimiento de puesta en equivalencia, en los términos previstos en el Real Decreto 1.159/2010, de 17 de Septiembre, y modificaciones posteriores, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, que deposita sus cuentas anuales consolidadas, pendientes de formulación, en el Registro Mercantil de Madrid. La dominante última de esta sociedad es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Entidades que componen el grupo de consolidación:

- Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA).
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Asturias, S.A., S.M.E. (MERCASTURIAS).
- Mercados Centrales de Badajoz, S.A., S.M.E., M.P. (MERCABADAJOZ).
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Algeciras, S.A., S.M.E., M.P. (MERCALGECIRAS).
- Olympic Moll, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, S.A., S.M.E. (MERCAMÁLAGA).
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas, S.A., S.M.E. (MERCALASPALMAS).
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Alicante, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Barcelona, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Santiago MERCAGALICIA, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Granada, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Pamplona, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Jerez, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de León, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Murcia, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Palma de Mallorca, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Salamanca, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Santander, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Tenerife, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S.A.
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S.A.

d) Otro tipo de información.

No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, ni tampoco compromisos firmes de venta.

Tampoco existen contratos de compra o venta de activos no financieros, según el apartado 5.4 de la norma de registro y valoración relativas a instrumentos financieros.

No se conocen litigios, embargos o cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecten a los activos financieros, salvo aquellos procedimientos a iniciar contra varios deudores por impago de la deuda pendiente de cobro. Algunos de estos deudores se encuentran totalmente deteriorados contablemente, y respecto de otros se prevé su cobro como consecuencia de la propia solvencia.

del deudor o de la de los fiadores que garantizan dichas obligaciones de pago.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existe ningún tipo de riesgo procedente de los instrumentos financieros que posee la Sociedad.

No existen avales a la fecha de cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

9.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad se encuentra bajo el control del Órgano de Administración y de la Dirección Financiera, las cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- **Riesgo de crédito:** con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras con un elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de créditos con terceros.
- **Riesgo de tipos de interés:** tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El gasto financiero de la Sociedad no es significativo, teniendo en cuenta su actual nivel de endeudamiento, por lo que los Administradores no han considerado oportuno realizar operaciones de cobertura.
- **Riesgo de liquidez:** con el fin de poder asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos que se deriven de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.
- **Riesgo de mercado:** respecto al riesgo de precio, la Sociedad sigue la política de efectuar una evaluación permanente del mercado en el que opera y revisar, en su caso, los precios de venta de los servicios ofrecidos.

9.6. Fondos propios.

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las cuentas que componen este epígrafe ha sido como se indica en el cuadro:

	Capital social	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial	Dif. ajuste Capital a €	Dividendos	Pérdidas y Ganancias
Saldo inicial 2019	3.606.000,00	179.166,50	133.367,42	696.190,28	72,63		157.840,09
Distrib. resultado ejerc. anterior		15.784,00	24.556,49	27.349,60		90.150,00	(157.840,09)
Distribución dividendos ejercicio							
Errores contables			2.504,15				
Saldo final 2019	3.606.000,00	194.950,50	160.428,06	723.539,88	72,63		0,00
Resultado del ejercicio 2019 (Beneficio)							122.212,79

	Capital social	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial	Dif. ajuste Capital a €	Dividendos	Pérdidas y Ganancias
Saldo inicial 2020	3.606.000,00	194.950,50	160.428,06	723.539,88	72,63		122.212,79
Distrib resultado ejerc anterior		12.221,28		27.349,60		82.641,91	(122.212,79)
Distribución dividendos ejercicio							
Errores contables			2.900,48				
Saldo final 2020	3.606.000,00	207.171,78	163.328,54	750.889,48	72,63		0,00
Resultado del ejercicio 2020 (Beneficio)							53.790,37

Capital Social

El capital social asciende a 3.606.000,00 euros y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Series	Número	Valor nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
-	60.000	60,10	3.606.000,00	0,00	-	3.606.000,00

El Ayuntamiento de León tiene suscrito y desembolsado íntegramente el 63,25% del capital social, esto es, 2.280.795,00 euros, mientras que Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (Mercasa) tiene suscrito y desembolsado íntegramente el 36,75% restante, es decir, 1.325.205,00 euros.

No se encuentra en curso ninguna ampliación de capital.

No existe capital autorizado por la Junta General a ponerlo en circulación.

No existen acciones propias.

No existen derechos incorporados a las partes de fundadores, bonos de disfrute, obligaciones convertibles e instrumentos financieros similares.

No existen opciones u otros contratos sobre las acciones.

No existen ningún tipo de circunstancias específicas relativas a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

Todas las acciones constitutivas del Capital Social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones a su transmisión, debiendo existir renuncia de cualquiera de los dos actuales socios para que puedan ser adquiridas por terceros ajenos a ellos dos; además, en virtud de la Ley de Bases de Régimen Local, se obliga a que la parte municipal (en este caso, el Ayuntamiento de León) posea al menos el 51% del capital social.

Las acciones no están admitidas a cotización.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2020 la reserva legal no está totalmente cubierta.

Reservas voluntarias -

Las reservas voluntarias son de libre disposición. En el ejercicio 2020 no existe distribución de dividendos a cargo de reservas voluntarias (tampoco en 2019)

Durante el ejercicio 2020, se han registrado en este epígrafe diversos ajustes como consecuencia de errores detectados, con origen en ejercicios precedentes, según el siguiente detalle:

Descripción	Ejercicio	Importe
Operaciones con devengo en otros ejercicios	2019	2.900,48
TOTAL		2.900,48

Debido a la poca importancia relativa que estos ajustes tienen sobre la imagen fiel de las cuentas anuales de 2019 y años anteriores, no pasamos a reexpresar dichas cuentas.

Reserva Estatutaria.-

El art. 111.3 del Decreto de 17 de junio de 1955, Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, dice: "3. En la constitución o Estatutos de la Empresa habrá de preverse la forma de amortización del capital privado durante el plazo de gestión del servicio por la misma..."

Asimismo, el art. 35 de los Estatutos Sociales de MERCALEÓN, según se indica en la escritura de constitución de fecha 29 de diciembre de 1989, ante el notario de León D. Fidel Delgado Martínez, con su número de protocolo 2498, dice: "A los efectos de amortización del capital privado y cumplimiento lo consignado en el párrafo 3º del artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se constituirá un fondo previsto para estos fines, con la cantidad necesaria para que tenga lugar la amortización, dentro del periodo establecido para la explotación del servicio.

Este fondo se dotará inicialmente con el 2% anual del capital social no municipal. No obstante, en el supuesto de que se realizaran ampliaciones de capital, con posterioridad al inicio de la actividad social, el fondo se incrementará con el porcentaje que permita la amortización de los capitales no municipales en el tiempo que reste de vida de la Sociedad.

La amortización del capital no municipal con cargo al citado fondo, se realizará, bien al final de la vida social, bien en el transcurso de dicha vida social, en función de la decisión que tomen los Órganos Sociales de Gobierno".

Esta reserva se ha creado en el ejercicio 2008, a partir de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad, partiendo de los fondos existentes en dicho momento en cuentas contables de fondo de reversión. A partir de dicho instante, esta reserva estatutaria se cubrirá con los resultados positivos obtenidos en cada ejercicio, una vez cubierta la reserva legal obligatoria. En caso de que se obtengan pérdidas, se dotará desde reservas de libre disposición.

Dividendos -

En 2020 se han repartido dividendos correspondientes al reparto de los resultados del 2019 por importe de 82.641,91 euros (90.150,00 euros en 2019).

10. Derechos de entrada.

Tal y como se comenta en nota 4 de esta memoria, en su apartado 22, la Sociedad llevó a ingresos de forma anticipada, los cobros por concepto de derechos de entrada según se iban haciendo efectivos, en vez de imputarlos anualmente a lo largo de los años de la concesión. Para los contratos en los que se incluye la cláusula que se menciona (por la que si el arrendatario abandona el puesto tras haber transcurrido 25 años desde la firma del citado contrato, tendrá derecho a la devolución de la parte proporcional del derecho de entrada, por el periodo no transcurrido de la concesión), del importe cobrado, se imputó a ingresos sólo el correspondiente a los 25 primeros años, reflejando el resto en una cuenta de pasivo no corriente. Esta cuenta se imputará a resultados una vez transcurridos cada uno de los citados años de concesión a partir de los 25 primeros años, o bien al ritmo de cancelación anticipada de los contratos. En 2018 hay que empezar a imputar a resultados, la parte de los derechos de entrada de los siguientes 25 años a la firma del contrato, ya que si un productor abandona Mercaléon una vez superados los mismos (los primeros 25 años), tiene derecho a la devolución de la parte proporcional de los derechos de entrada pendientes desde su salida, hasta el fin del contrato en 2039.

La evolución durante el presente ejercicio de la cuenta relacionada con los derechos de entrada ha sido tal y como se muestra a continuación:

	Saldo		Aplicación		Saldo
	Inicial 2019	Altas	ejercicio	Bajas	Final 2019
Derechos de entrada mayoristas	57.464,91	0,00	(3.041,83)	(6.265,01)	48.158,07
Total 2019	57.464,91	0,00	(3.041,83)	(6.265,01)	48.158,07

	Saldo		Aplicación		Saldo
	Inicial 2020	Altas	ejercicio	Bajas	Final 2020
Derechos de entrada mayoristas	48.158,07	0,00	(2.140,31)	(0,00)	46.017,76
Total 2020	48.158,07	0,00	(2.140,31)	(0,00)	46.017,76

11. Existencias.

Sin contenido.

12. Moneda extranjera.

Sin contenido.

13. Situación fiscal.

13.1. *Saldos con las Administraciones Públicas.*

Composición de las deudas de las administraciones públicas con MERCALEÓN:

Descripción (Activos por impuesto corriente)	Importe 2020	Importe 2019
Por impuesto sobre sociedades, otros ejercicios	22,95	22,95
Por impuesto sobre sociedades, ejercicio 2010	13,11	13,11
Por impuesto sobre sociedades, ejercicio 2014	215,58	215,58
Por IVA soportado declarado de más 4TR 2018	-0,04	-0,02
TOTAL	251,60	251,62

Descripción (Activos por impuesto diferido)	Importe 2020	Importe 2019
Diferimiento subvención Incentivos Regionales	654,85	674,47
Diferimiento subvención M.A.P.A.	355,22	370,39
TOTAL	1.010,07	1.044,86

Composición de las deudas de MERCALEÓN con las administraciones públicas:

Descripción (otras deudas con las Admin. Públicas)	Importe 2020	Importe 2019
Deuda por I V A	36 220,04	32 608,15
Deuda por I R P F	17 034,79	15 010,31
Deuda por Seguridad Social	8 307,91	7 078,53
TOTAL	61.562,74	54.696,99

Descripción (pasivos por diferencias temporarias)	Importe 2020	Importe 2019
Por diferencias temporarias	4 569,15	4 781,94
TOTAL	4.569,15	4.781,94

13.2. Impuesto sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2020:

Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (beneficio)							53 790,37
Impuesto sobre sociedades		178,00					(178,00)
Diferencias permanentes			57 325,20	(54 424,72)			2 900,48
Diferencias temporarias:							
- Con origen en el ejercicio							
- Con origen en ejercicios anteriores	71 199,69						71 199,69
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)							127.712,54

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2019:

Ejercicio 2019	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (beneficio)							122 212,79
Impuesto sobre sociedades		178,00					(178,00)
Diferencias permanentes			2 625,84	121,69			2 504,15
Diferencias temporarias:							
- Con origen en el ejercicio							
- Con origen en ejercicios anteriores	71 199,69						71 199,69
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)							195.738,63

La conciliación entre gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible, correspondiente al ejercicio 2020, es como se indica a continuación:

	Importe 2020
25% sobre el resultado fiscal	31 928,14
Bonificación 99% (art. 34.2 L.I.S.)	(31 608,85)
Deducciones:	
Por ferias	
Por inversión en I + D	
Por dividendos	
Por aportación a ESFL	(319,28)
Por otras deducciones	
Retenciones y pagos a cuenta	
TOTAL A DEVOLVER	0,00

La conciliación entre gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible, correspondiente al ejercicio 2019, es como se indica a continuación:

	Importe 2019
25% sobre el resultado fiscal	48 934,66
Bonificación 99% (art. 34.2 L.I.S.)	(48 445,31)
Deducciones:	
Por ferias	
Por inversión en I + D	
Por dividendos	
Por aportación a ESFL	(489,35)
Por otras deducciones	
Retenciones y pagos a cuenta	0,00
TOTAL A DEVOLVER	0,00

En 2020 no se ha reflejado importe alguno como impuesto corriente (0,00 euros en 2019). En 2020 la cantidad reflejada como impuesto sobre sociedades (178,00 euros), se corresponde con el impuesto diferido, y procede de diferencias temporarias por subvenciones, amortización libre. El importe reflejado como impuesto diferido en 2019 fue 178,00 euros.

Las diferencias temporarias deducibles registradas en el balance al cierre del ejercicio se corresponden con un crédito fiscal por subvenciones recibidas reconocidas fiscalmente como ingresos durante 10 años desde su concesión, y que se traspasarán contablemente a ingresos en la medida que se impute la amortización contable de los bienes subvencionados. También se producen por diferencia de amortización fiscal y contable en la nave antigua de las instalaciones.

El impuesto a pagar sólo se paga a la jurisdicción fiscal del Estado.

Se han aplicado diferencias permanentes por importe de 2 900,48 euros (2 504,15 euros en 2019), correspondientes a operaciones con devengo en otros ejercicios. Ver nota 9.6. Fondos propios, respecto de la composición de este importe.

En la liquidación del ejercicio 2020 no se han aplicado compensación de las bases imponibles negativas, al no quedar importe alguno que compensar (tampoco en 2019).

Se ha podido aplicar la correspondiente deducción por aportaciones a Entidades sin Fines Lucrativos. El detalle se recoge en la siguiente tabla:

Descripción	Ejercicio	Importe Original	Pendiente de Aplicar 2020	Aplicado en 2020	Pendiente de Aplicar 2021
Donativos a E sin Animo de Lucro	2016	2 340,96	1 719,13	319,28	1 399,85
Donativos a E sin Animo de Lucro	2017	11 755,12	11 755,12	0,00	11 755,12
Donativos a E sin Animo de Lucro	2018	7 911,51	7 911,51	0,00	7 911,51
Total		22.007,59	21.385,76	319,28	21.066,48

Retenciones y pagos a cuenta aplicadas en la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio:

Descripción	Importe 2020	Importe 2019
1º pago a cuenta del impuesto sobre sociedades	--	--
2º pago a cuenta del impuesto sobre sociedades	--	--
3º pago a cuenta del impuesto sobre sociedades	--	--
Retenciones por intereses bancarios	--	--
TOTAL	--	--

Se han mantenido los tipos impositivos aplicados respecto a los del ejercicio anterior, esto es, del 25%.

El impuesto sobre sociedades de MERCALEÓN goza de una bonificación del 99%, como consecuencia de la aplicación del art. 34.2 del T.R.L.I.S.

No se han registrado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios u otras contingencias de carácter fiscal, o sobre acontecimientos posteriores al cierre de éste tipo que supongan modificación de la normativa fiscal que afecta a activos y pasivos fiscales registrados.

La empresa tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos siguientes:

Impuesto	Periodo
Sociedades	2017, 2018, 2019 y 2020
I.R.P.F.	2017, 2018, 2019 y 2020
I.V.A.	2017, 2018, 2019 y 2020

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13.3. Otros tributos.

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

14. Ingresos y gastos.

El desglose de la partida 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias «Gastos de personal» es como se indica a continuación en el cuadro:

Descripción	Importe 2020	Importe 2019
Sueldos y salarios	266.561,03	268.572,90
Total sueldos y salarios	266.561,03	268.572,90
Seguridad social a cargo de la Empresa	76.795,78	71.835,58
Otros gastos sociales	9.005,23	873,84
Total cargas sociales	85.801,01	72.709,42
TOTAL	352.362,04	341.282,32

No existen aportaciones para pensiones

No existen prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

Las remuneraciones pendientes de pago a 31-12-2020 son de 0,00 euros (878,17 euros en 2019).

El desglose de la partida 7 de la cuenta de pérdidas y ganancias «Otros gastos de explotación», son como se indican a continuación:

Descripción	Importe 2020	Importe 2019
Arrendamientos y cánones	30,00	1.254,60
Reparaciones y conservación	27.419,90	21.312,48
Servicios de profesionales independientes	17.083,18	23.721,21
Transportes de ventas	0,00	0,00
Primas de seguros	7.012,77	6.440,05
Servicios bancarios	129,35	47,50
Suministros	13.146,97	12.598,06
Otros gastos y servicios	83.388,91	70.450,32
Tributos	36.809,69	36.434,99
TOTAL	185.020,77	172.259,21

El importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos es tal y como se indica a continuación:

Descripción	2020	2019
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	(12.053,80)	(12.773,04)
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	(167.064,65)	—
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	167.833,50	—
TOTAL	(11.284,95)	(12.773,04)

Desglose de los resultados financieros del ejercicio

Descripción	2020		2019	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Intereses de deudas	—	2.040,70	—	716,14
Intereses de créditos empresas del grupo	—	—	18.153,72	—
Otros intereses	19.818,36	—	2.210,55	—
TOTAL	19.818,36	2.040,70	20.364,27	716,14

El desglose de los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida «Otros resultados» es la que se indica:

Descripción	2020		2019	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Por partidas excepcionales	5.035,26	0,00	9.115,32	225,21
TOTAL	5.035,26	0,00	9.115,32	225,21

Existen ingresos que se encuentran fuera de la actividad de la Sociedad, y que pasamos a detallar a continuación:

Descripción	2020	2019
Por arrendamientos	20 230,56	20 157,27
Por recogida de envases	—	272,23
Por campañas publicitarias	247,35	929,19
TOTAL	20.477,91	21.358,69

15. Provisiones y contingencias.

Sin contenido.

16. Información sobre medio ambiente.

En el transcurso de este ejercicio no se han incorporado al inmovilizado equipos ni instalaciones significativas, ni se ha incurrido en gastos importantes, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha sido necesario dotar provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

Los administradores de MERCALEÓN estiman que no existen contingencias importantes relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente y que, si alguna existiese, no tendría un efecto significativo ni en el patrimonio, ni en los resultados de la Compañía.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

No existen contingencias ni responsabilidades relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni la Sociedad ha recibido ninguna subvención de esta naturaleza.

17. Retribuciones a largo plazo al personal.

Sin contenido.

18. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Sin contenido.

19. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Importe 2020	Importe 2019
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	421.332,25	435.248,17
Errores de otros ejercicios imputados a reservas	—	—
Imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias	(13.915,92)	(13.915,92)

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo al inicio del ejercicio	435.248,17	449.164,09
(+) Recibidas en el ejercicio	--	--
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	--	--
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(13.915,92)	(13.915,92)
(+) Diferencias temporarias donaciones	--	--
(+/-) Errores otros ejercicios	--	--
Saldo al final del ejercicio	421.332,25	435.248,17
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	--	--

Análisis del movimiento de las subvenciones y donaciones durante el ejercicio 2019 y 2020:

Subvención	Importe concedido	Saldo a 31/12/2018	Concedidas 2019	Aplicación a resultados 2019	Ajustes contra reservas	Efecto impositivo	Saldo a 31/12/2019
Incentivos Regionales	528.422,16	287.326,34	--	7.847,04	--	--	279.479,30
M.A.P.A.	324.291,71	161.837,75	--	6.068,88	--	--	155.768,87
Total 2018	852.713,87	449.164,09	0,00	13.915,92		0,00	435.248,17

Subvención	Importe concedido	Saldo a 31/12/2019	Concedidas 2020	Aplicación a resultados 2020	Ajustes contra reservas	Efecto impositivo	Saldo a 31/12/2020
Incentivos Regionales	528.422,16	279.479,30	--	7.847,04	--	--	271.632,26
M.A.P.A.	324.291,71	155.768,87	--	6.068,88	--	--	149.699,99
Total 2019	852.713,87	435.248,17	0,00	13.915,92		0,00	421.332,25

Durante el ejercicio 2010 se incorpora como donación la parte no amortizada de las instalaciones fijas de la estación de servicio, que, tal y como se indica en el pliego de condiciones de la concesión de la explotación, dichas instalaciones se cederán a MERCALÉON a la finalización del periodo concesional (1 de mayo de 2010). La incorporación del activo al inmovilizado se realizó siguiendo el criterio de incorporar por el valor de ejecución material según se desprende del proyecto, reconociendo la amortización acumulada practicada hasta la fecha (10 de los 15 años de estimación de la vida útil de la instalación), y el resto se incorpora al patrimonio neto como donación, teniendo en cuenta el efecto impositivo. Esta donación se traslada a resultados del ejercicio siguiendo la misma base sistemática que se amortiza, por la parte del bien incorporado pendiente de amortizar.

Las subvenciones recibidas son procedentes del Estado, por un importe total de 852.713,87 euros, y tienen el siguiente desglose:

- Subvención del Ministerio de Economía y Hacienda (dentro del marco de la Dirección General de Incentivos Económicos y Regionales), por un importe concedido de 528.422,16 euros, con el fin de financiar el 15% de las inversiones de inmovilizado Concedida en 1993.
- Subvención del M.A.P.A., por un importe de 324.291,71 euros, para financiar el 10% de las inversiones de inmovilizado de 1995. Concedida en 1995.

De los importes concedidos, no se ha devuelto ningún importe.

20. **Combinaciones de negocios.**

Sin contenido.

21. **Negocios conjuntos.**

Sin contenido.

22. **Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.**

Sin contenido.

23. **Hechos posteriores al cierre.**

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho, o que esos hechos sean de tal importancia que pueda afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Tampoco se han producido otros hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

24. **Operaciones con partes vinculadas.**

A efectos de la presentación de las cuentas anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo, cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análogo a la prevista en el art. 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o bien cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad dominante (Ayuntamiento)	Sociedades del grupo definidas en la N.E. 13ª del P.G.C.	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas (MERCASA)
Ventas de activos corrientes, de las cuales Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Compras de activos corrientes							
Compras de activos no corrientes	-3 278 11						
Prestación de servicios, de la cual Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Recepción de servicios	-35 957 00				-6 960 00		-859 49
Ingresos por Publicidad							247 35
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ingresos por intereses cobrados	19 818 36						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados							
Gastos por intereses pagados							
Gastos por intereses devengados pero no pagados							
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro							
Dividendos y otros beneficios distribuidos	52 271 01						30 370 90
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneraciones e indemnizaciones							
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida							
Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios							

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Entidad dominante (Ayuntamiento)	Sociedades del grupo definidas en la N.E. 13ª del P.G.C.	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas (MERCASA)
Ventas de activos corrientes, de las cuales Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Compras de activos corrientes							
Compras de activos no corrientes	- 2 310,09						
Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Recepción de servicios	-35 194,49				-7 812,93		-837,87
Ingresos por Publicidad							929,19
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ingresos por intereses cobrados							
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	18 153,72						
Gastos por intereses pagados							
Gastos por intereses devengados pero no pagados							
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro							
Dividendos y otros beneficios distribuidos	57 019,88						33 130,12
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneraciones e indemnizaciones							
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida							
Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios							

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad dominante (Ayuntamiento)	Sociedades del grupo definidas en la N.E. 13ª del P.G.C.	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas (MERCASA)
A) ACTIVO NO CORRIENTE							
1 Inversiones financieras a largo plazo							
a Instrumentos de patrimonio							
b Créditos a terceros							
c Valores representativos de deuda							
d Derivados							
e Otros activos financieros							
B) ACTIVO CORRIENTE							
1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
a Clientes por ventas y prestaciones de servicios a L.P.							
- Correcciones valorativas por clientes dudoso cobro a L.P.							
b Clientes por ventas y prestaciones de servicios a C.P.							74,84
- Correcciones valorativas por clientes dudoso cobro a C.P.							
c Deudores varios, de los cuales:							
- Correcciones valorativas por otros deudores dudoso cobro							
d Personal							
e Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
2 Inversiones financieras a C.P.							
a Instrumentos de patrimonio							
b Créditos, de los cuales:							
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro							
c Valores representativos de deuda							
d Derivados							
e Otros activos financieros							
C) PASIVO NO CORRIENTE							
1 Deudas a L.P.							
a Obligaciones y otros valores negociables							
b Deudas con entidades de crédito							
c Acreedores por arrend. financiero							
d Derivados							
e Otros pasivos financieros							
2 Deudas características especiales L.P.							
D) PASIVO CORRIENTE							
1 Deudas a C.P.							
a Obligaciones y otros valores negociables							
b Deudas con entidades de crédito							
c Acreedores por arrend. financiero							
d Derivados							
e Otros pasivos financieros							
2 Deudas con características especiales a C.P.							
3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
a Proveedores a L.P.							
b Proveedores a C.P.							
c Acreedores varios							
d Personal							
e Anticipos de clientes							

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Entidad dominante (Ayuntamiento)	Sociedades del grupo definidas en la N.E. 13ª del P.G.C.	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas (MERCASA)
E) ACTIVO NO CORRIENTE							
2 Inversiones financieras a largo plazo							
f Instrumentos de patrimonio							
g Créditos a terceros							
h Valores representativos de deuda							
i Derivados							
j Otros activos financieros							
F) ACTIVO CORRIENTE							
3 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
f Clientes por ventas y prestaciones de servicios a L.P.							
- Correcciones valorativas por clientes dudoso cobro a L.P.							
g Clientes por ventas y prestaciones de servicios a C.P.							85,41
- Correcciones valorativas por clientes dudoso cobro a C.P.							
h Deudores varios, de los cuales							
- Correcciones valorativas por otros deudores dudoso cobro							
i Personal							
j Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
4 Inversiones financieras a C.P.							
f Instrumentos de patrimonio							
g Créditos, de los cuales:	213.867,41						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro							
h Valores representativos de deuda							
i Derivados							
j Otros activos financieros							
G) PASIVO NO CORRIENTE							
3 Deudas a L.P.							
f Obligaciones y otros valores negociables							
g Deudas con entidades de crédito							
h Acreedores por arrend. financiero							
i Derivados							
j Otros pasivos financieros							
4 Deudas características especiales L.P.							
H) PASIVO CORRIENTE							
4 Deudas a C.P.							
f Obligaciones y otros valores negociables							
g Deudas con entidades de crédito							
h Acreedores por arrend. financiero							
i Derivados							
j Otros pasivos financieros							
5 Deudas con características especiales a C.P.							
6 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
f Proveedores a L.P.							
g Proveedores a C.P.							
h Acreedores varios							
i Personal							
j Anticipos de clientes							

Importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad:

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Importe 2020	Importe 2019
1.	Sueldos, dietas y otras remuneraciones	63 303,06	62 848,27
2.	Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
	a) Obligaciones con miembros antiguos de la dirección		
	b) Obligaciones con miembros actuales de la dirección		
3.	Primas de seguros de vida y RC, de las cuales:		
	a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
	b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	325,30	305,28
4.	Indemnizaciones por cese		
5.	Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6.	Anticipos y créditos concedidos, de los cuales		
	a) Impuestos devueltos		
	b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los miembros del Consejo de Administración no tienen ningún tipo de actividad ni cobran ningún tipo de retribución por parte de MERCALEÓN, distinta de su actividad como consejeros de la misma.

Importes recibidos por los miembros del órgano de administración (Consejo de Administración) de la Sociedad:

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Importe 2020	Importe 2019
1.	Sueldos, dietas y otras remuneraciones	24 670,52	28 331,16
2.	Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
	a) Obligaciones con miembros antiguos de la dirección		
	b) Obligaciones con miembros actuales de la dirección		
3.	Primas de seguros de vida y RC, de las cuales:		
	a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
	b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	902,28	902,28
4.	Indemnizaciones por cese		
5.	Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6.	Anticipos y créditos concedidos, de los cuales		
	a) Impuestos devueltos		
	b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los administradores, como personas vinculadas, poseen, directa o indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostentan en las mismas al 31 de diciembre de 2020, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Administrador	Razón social de la Sociedad en la que participa	Objeto social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce	Otra información de realización de funciones o cargos por cuenta propia o ajena
Agustín S. García-Cabo F.	Mercabarna, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Vicepresidente 1º	--
	Mercairuña, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Vicepresidente 1º	--
	Mercamadnd, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Vicepresidente 1º	--
	Mercasturias, S.A S M E	Unidad Alimentaria	--	Presidente	--
	Mercatenerife, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Vicepresidente 1º	--
Mª Sonsoles Gacmartin Velasco	Mercacordoba, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Consejera	--
	Mercagranada, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Consejera	--
	Mercapalma, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Consejera	--
	Mercasantander, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Consejera	--
	Mercasturias, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Consejera	--
Jesús Moreno Vivas	Mercasantander, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Vicepresidente 1º	--
	Mercasevilla, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Vicepresidente 1º	--
	Mercapalma, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Vicepresidente 1º	--
	Mercabilbao, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Vicepresidente 1º	--
	Mercagranada, S.A.	Unidad Alimentaria	--	Vicepresidente 1º	--

Los miembros del Consejo de Administración no realizan, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de MERCALEÓN, y tampoco se encuentran en esta situación personas a ellas vinculadas en el sentido mencionado.

No existen personas relacionadas con los socios y los miembros del Consejo de Administración de MERCALEÓN por relaciones de consanguineidad (hasta segundo grado) que se encuentran trabajando o han estado trabajando durante el ejercicio 2020 para la Sociedad.

Los Administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con la sociedad, tal y como establece el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital mencionado en los párrafos anteriores.

25. Otra información.

Distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la Sociedad:

Distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías						
	Total		Hombres		Mujeres	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejeros (todos los miembros del Consejo de Administración)	9	9	7	7	2	2
Altos directivos (no consejeros)	1	1	1	1	--	--
Resto de personal de dirección	--	--	--	--	--	--
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	--	--	--	--	--	--
Empleados de tipo administrativo	2	2	--	--	2	2
Comerciales, vendedores y similares	--	--	--	--	--	--
Resto de personal cualificado	--	--	--	--	--	--
Trabajadores no cualificados	6	5	6	5	--	--
Total personal al término del ejercicio	18	17	14	13	4	4

La Sociedad no ha emitido valores admitidos a cotización en ningún mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2020 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor está vinculado por propiedad común, gestión o control ascendieron a 2.117,00 euros (2.090,00 euros en 2019), según el siguiente desglose:

Tipo de servicio prestado	Importe 2020	Importe 2019
Auditoría de cuentas	2.117,00	2.117,00
Otros servicios de auditoría	--	--
Trabajos adicionales o distintos de los servicios de auditoría	--	--
TOTAL	2.117,00	2.117,00

Los miembros del Consejo de Administración no han asumido ningún tipo de obligación por su cuenta a título de garantía.

No se han realizado ningún tipo de acuerdo de la empresa que no figure en balance y memoria.

MERCALEÓN no es la de mayor activo del conjunto de las sociedades sometidas a una misma unidad de decisión, Mercasa, que se encuentran registradas sus cuentas consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

26. **Información segmentada.**

Distribución del importe neto de la cifra de negocios

Descripción	Importe 2020	Importe 2019
Prestación de servicios (alimentación)	542.138,10	497.225,38
Arrendamiento y canon estación servicio	181.658,84	253.708,85
Total importe neto de la cifra de negocio	723.796,94	750.934,23

La distribución por tipo de productos vendidos es como se indica a continuación:

Actividad en el mercado	2020		2019	
	%	Importe	%	Importe
Pescados	6%	42.941,64	8%	60.739,71
Frutas y hortalizas	34%	245.106,42	26%	196.971,19
Carnes	11%	77.946,28	10%	77.512,54
Polivalentes	2%	11.670,48	2%	11.647,20
Nave comercial Z A C	21%	152.609,64	18%	138.063,03
Locales comerciales	0%	0,00	0%	373,53
Cafetería	0%	0,00	0%	600,00
Estación de servicio	25%	181.658,84	34%	253.708,85
Acceso y estacionamiento	2%	11.863,64	2%	11.318,18
TOTAL	100%	723.796,94	100%	750.934,23

27. **Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

MERCALEÓN no tiene ninguna cantidad de derechos de emisión asignada durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación.

28. **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en días, es la siguiente:

	Importe 2020	Importe 2019
Periodo medio de pago a proveedores	10,45	5,99
Ratio de operaciones pagadas	11,01	5,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,64	9,28

	Importe 2020	Importe 2019
Total pagos realizados	273.497,66	269.303,80
Total pagos pendientes	15.726,84	54.547,74



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2020

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN, MERCALEÓN, S.A que ha formulado el Consejo de Administración de la Sociedad el día 12 de febrero de 2021, es el contenido de los precedentes 65 folios de papel común, por una sola cara, en cuanto a Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria de las Cuentas Anuales

Así lo ratifican los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

León, a 12 de febrero de 2021

[Redacted signature]
D. Carmelo Alonso Sutil,
PRESIDENTE

[Redacted signature]
D. Agustín Sabino García-Cabo Fernández,
VICEPRESIDENTE 1º

[Redacted signature]
D. Álvaro Pola Gutiérrez,
VICEPRESIDENTE 2º

[Redacted signature]
D Carlos Hurtado Martínez,
SECRETARIO

[Redacted signature]
Dª Carmen Jaén Martín,
CONSEJERA

[Redacted signature]
D. Gabriel Menéndez Rubiera,
CONSEJERO

[Redacted signature]
Dª María Sonsoles Gacimartín Velasco,
CONSEJERA

[Redacted signature]
D. Pedro Llamas Domínguez,
CONSEJERO

[Redacted signature]
D. Jesús Moreno Vivas,
CONSEJERO